

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.460

Martes 24 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1656352

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

NOMBRA SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA A DON ROMÁN ANDRÉS ZELAYA RÍOS

Núm. 85.- Santiago, 24 de julio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está fijado en el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 21.125, Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2019; en el artículo 24 de la ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está fijado en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está fijado en el decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el decreto con fuerza de ley N° 5, de 1983, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que legisla sobre la Industria Pesquera y sus derivados; en el decreto ley N° 1.626, de 1976, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que crea la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 45, de fecha 11 de marzo de 2018, se nombró como Subsecretario de Pesca y Acuicultura a don Eduardo Enrique Riquelme Portilla.
2. Que, don Eduardo Enrique Riquelme Portilla presentó su renuncia al cargo de Subsecretario de Pesca y Acuicultura, la que se hizo efectiva a contar del 8 de julio del año 2019, según consta en el decreto supremo N° 79, de 12 de julio de 2019, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, actualmente en trámite, quedando en consecuencia el cargo vacante a contar de dicha fecha.

Decreto:

Artículo primero: Nómbrase, a contar del 12 de julio de 2019, a don Román Andrés Zelaya Ríos, abogado, cédula nacional de identidad N° 10.091.880-3, como Subsecretario de Pesca y Acuicultura, grado C de la EUS.

Artículo segundo: Por razones impostergables de buen servicio, la persona que se nombra asumió sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Andrés Fontaine Talavera, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ignacio Guerrero Toro, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

CVE 1656352

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.